

COMUNICADO

REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE “KITS ESCOLARES” PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Comité de Selección comunica a las empresas adjudicadas en la cuarta convocatoria para la contratación del servicio de transporte de carga y distribución de kits escolares, correspondiente al Expediente de Adquisición Definitivo “Bienes de Kit Escolar”, para la atención de la demanda del Ministerio de Educación, que deberán presentar la documentación requerida para la suscripción de los contratos, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II, numerales 2.4 y 2.5 de las Bases Integradas, la suscripción de los contratos se llevará a cabo del 13 al 14 de agosto de 2026.

Para tal efecto, las empresas adjudicadas deberán presentar, por cada ítem adjudicado, la documentación requerida para perfeccionar el contrato, conforme al siguiente detalle:

- 
- 
- 
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI) y el número de su cuenta bancaria.
 - Copia de la vigencia de poder actualizada del representante legal del proveedor seleccionado que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
 - Copia de DNI vigente del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
 - Contrato de consorcio con firmas legalizadas de cada uno de los integrantes, en el que se consigne la designación del representante común y del operador tributario del consorcio. **Requisito aplicable únicamente en el caso de consorcios.**
 - Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
 - Declaración Jurada con los datos del gerente general, gerente de operaciones (o cargo equivalente).
 - Del Coordinador (01 por cada ítem contratado)
 - ✓ Copia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) – Vida y pensión vigente durante la prestación del servicio.
 - ✓ Equipos de Protección Personal (EPP: casco de seguridad, uniforme de trabajo, guantes, u otros necesarios), cuando se encuentren en los almacenes.
 - ✓ Fotocheck de identificación proporcionado por el contratista, donde se aprecie (fotografía, datos completos y DNI).
 - ✓ Correo electrónico y número de teléfono celular.

De los Conductores (Dos (2) por vehículo)

- ✓ Cantidad de choferes: como mínimo 02 por vehículo.
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente de cada conductor asignado al servicio.
- ✓ Copia de la licencia de conducir vigente para el vehículo correspondiente
- ✓ Experiencia mínima de 01 año en transporte de carga terrestre (Acreditada con constancia y/o certificados de trabajo).
- ✓ Tener el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) – Vida y pensión vigente durante la prestación del servicio.
- ✓ Fotocheck de identificación proporcionado por el Contratista, donde se aprecie (fotografía, datos completos y DNI).

- De la cuadrilla por vehículo



Cuadrilla: La(s) cuadrilla(s) designada por el contratista estará conformada por un mínimo de cuatro (04) operativos (estibas y desestibas) para la operación en el almacén del NEC, y deberán contar con la siguiente documentación:

- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- ✓ Copia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) – Vida y pensión, vigente durante la prestación del servicio.
- ✓ Equipos de Protección Personal (EPP: casco de seguridad, uniforme de trabajo, guantes, u otros necesarios), cuando se encuentren en los almacenes.
- ✓ Fotocheck de identificación emitido por el contratista, donde se aprecie (fotografía, datos completos y DNI).

Asimismo, se precisa que la suscripción del contrato se realizará de manera presencial en la oficina del NEC Textil Confecciones, ubicada en la calle Sinchi Roca N° 2728, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, los días 13 y 14 de agosto de 2026, en el horario de 09:00 a 18:00 horas.



COMITÉ DE SELECCIÓN

Lima, 12 de agosto de 2026